



Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

BOLETÍN-148-ACV-GM

Portoviejo, Abril 22 del 2014

CNE VERIFICA FORMULARIOS DE YASUNIDOS CUMPLIENDO LOS PARÁMETROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS

El Consejo Nacional Electoral (CNE) continúa con el proceso de verificación de los formularios entregados por el colectivo Yasunidos, proponente de la Consulta Popular sobre la explotación del parque nacional Yasuní, y para ello cuenta con varias veedurías, así lo señaló Paúl Salazar, Vicepresidente del organismo de control electoral en el programa ¡Habla Manabí!

Salazar detalló que se cuenta con la presencia de un Notario Público, observadores nacionales, entre los que están delegados de Participación Ciudadana, de la Defensoría del Pueblo y Fiscalía General del Estado. Ahora se está haciendo una revisión física y comprobando el cumplimiento de los requisitos impuestos por el CNE para luego dar paso a determinar la autenticidad de las firmas.

El funcionario indicó que en este proceso se ha avanzado tanto con Frente de Defensoría Total de la Amazonía así como con el colectivo Yasunidos. “Como una muestra clara de eficiencia, de transparencia en cada una de nuestras acciones. Todo el proceso y la actividades están siendo transmitidas en directo a través de la página de CNE” sostuvo Salazar.

Agregó que el CNE tiene reglamentos claros que se dieron a conocer desde un principio para que los formularios cumplan los parámetros legales que eviten comprometa el contenido del mismo. Sobre los incidentes ocurridos días atrás el funcionario manifestó que estos derivaron en una actitud irresponsable que no está a la altura del proceso de verificación, cuya recepción de documentos finalizó el pasado 12 de abril. A la fecha aún no se tienen cuantificadas las firmas, detalló Salazar.

Por su parte Angelo Traverso, Director Provincial del Ministerio de Turismo en Manabí manifestó que los mecanismos (tecnología avanzada) que se utilizarán para el aprovechamiento del recurso petrolero permitirán trabajar de manera organizada y regularizada ocasionando la menor afectación posible en el ecosistema.

“Como Ministerio del Ambiente mediremos el posible grado de afectación a través de los diagnósticos ambientales y estudios que se hagan en el territorio y de acuerdo a esto analizaremos el alcance de las actividades propuestas en esos bloques que se van a desarrollar” dijo Traverso.

La asambleísta María Soledad Vela, quien también intervino sobre el tema agregó que en el afán de garantizar la integridad del Yasuní la Comisión de Biodiversidad realizará cada seis meses monitoreos de las actividades.

Con la iniciativa Yasuní se busca intervenir responsablemente el 1x1000 de parque nacional, es decir que el 99.90 por ciento permanecerá intacto. Esto permitirá que 18 mil millones de dólares sean destinados para construir carreteras, servicios básicos y llevar educación y salud a esta zona del país.

acv

Departamento de Comunicación
comunicaciongobernacionmanabi@gmail.com

 @gobermanabi

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec